

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2023-CS/MDSJL – PRIMERA CONVOCATORIA

" SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES 2 Y LOS BALCONES DEL A.H CANGALLO 2DA ETAPA Y LA A.F 28 DE JULIO COMUNA 16 DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO"

En la ciudad de Lima, siendo las 15:00 horas del día 23 de octubre del 2023, se reunieron de manera presencial, los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04 (Designación del Comité de Selección) N° 002-2023-AS 016-GAF7MDSJL de fecha 28.09.2023, para la conducción del procedimiento de selección signado con la nomenclatura ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2023-CS/MDSJL, bajo la presidencia del Sr. Luis Eduardo Cáceres Domínguez en su calidad de miembro titular, contando con la asistencia de la Sra. Juana María del Pilar Delgado Agurto en su calidad de primer miembro titular y la Sra. Gloria Stefany Villanueva Mariano, en su calidad de suplente del segundo miembro titular.

El Sr. Luis Eduardo Cáceres Domínguez, en su calidad de presidente titular del comité de selección, luego de verificar el quórum respectivo, dió inicio a la sesión, señalando como temas de agenda los siguientes:

1. Apertura de las ofertas recibidas
2. Admitir y Evaluar las ofertas recibidas
3. Calificación de las Ofertas

APERTURA DE OFERTAS

Se procedió con la etapa de admisión, evaluación y calificación de las ofertas recibidas. Se procedió a la verificación de los participantes registrados en la plataforma web del SEACE, evidenciando la participación de once (11) empresas, según el detalle del cuadro:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	10074545934	FALCON RAMIREZ CARLOS AURELIO	2023-10-06 22:23:01.0
2	10078817246	MURRUGARRA HUAMANCHUMO RONALD JUAN	2023-10-04 20:18:19.0
3	10174327080	SANCHEZ CARLOS EDMARD	2023-10-10 23:54:55.0
4	10214219579	ORMEÑO CALDERON JAVIER ANTONIO	2023-10-13 08:25:31.0
5	10404218170	EVANAN TACAS HELMER	2023-10-06 14:26:58.0
6	20518861604	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	2023-10-04 10:12:04.0
7	20527236801	A & R CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-10-04 01:09:33.0
8	20555976268	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	2023-10-05 16:54:44.0
9	20600601467	COZAQUI INGENIEROS S.A.C.	2023-10-04 13:28:45.0
10	20602527124	CORPORACION BBS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION BBS S.A.C.	2023-10-09 19:07:49.0
11	20605632352	FER ASOCIADOS S.A.C.	2023-10-05 13:01:50.0

El Comité de selección, deja constancia que en el Sistema SEACE se evidencia la presentación de ofertas, cabe resaltar que de los once (11) participantes inscritos, solo se recibieron cuatro (04) ofertas para su admisión, evaluación y calificación, tal como se detalle en la captura de pantalla:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20518861604	CONSORCIO AUROS	16/10/2023	19:34:34	20518861604	16/10/2023	22:20:12	Enviado	Valido		
2	10078817246	CONSORCIO INGENIEROS CONSULTORES	16/10/2023	21:49:12	10078817246	16/10/2023	21:50:51	Enviado	Valido		
3	10404218170	CONSORCIO JH	16/10/2023	09:08:52	10404218170	16/10/2023	09:10:02	Enviado	Valido		
4	10214219579	CONSORCIO SUPERVISION ARIES	16/10/2023	19:44:56	10214219579	16/10/2023	19:45:22	Enviado	Valido		

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el Comité de Selección procede a revisar los documentos de presentación obligatoria y requisitos de calificación de las ofertas registradas por los postores a través del SEACE, para verificar que cumpla con los requisitos solicitados en las bases, teniendo los siguientes resultados:

Nº	POSTOR	2.2.1. Documentación de presentación obligatoria (Documentos para la admisión de la oferta)							RESULTADO DE LA ADMISIÓN DE LA OFERTA
		a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo Nº 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado (...)	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo Nº 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo Nº 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6	
		CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE - NO APLICA	CUMPLE/NO CUMPLE	
1	CONSORCIO AUROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	256,897.24	ADMITIDA
2	CONSORCIO INGENIEROS CONSULTORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	233,542.95	ADMITIDA
3	CONSORCIO JH	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	233,542.95	ADMITIDA
4	CONSORCIO SUPERVISION ARIES	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	233,542.95	ADMITIDA

Acto seguido, el comité de selección procede a determinar el orden de prelación, para lo cual se procede a realizar la evaluación Técnica de las ofertas que fueron admitidas, teniendo el siguiente resultado:

Nº	POSTOR	CONSORCIO AUROS (Integrado por: MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC y CASMA CARHUAYO JIMMY JESUS)	CONSORCIO INGENIEROS CONSULTORES (Integrado por: MURUGARRA HUAMANCHUMO RONALD JUAN y CHUQUITAL QUISPE SILVIA ZORAIDA)	CONSORCIO JH (Integrado por: EVANAN TACAS HELMER y JULCA CHACON JOHN FRANCIS)	CONSORCIO SUPERVISION ARIES (Integrado por: ORMEÑO CALDERON JAVIER ANTONIO y CORNEJO LAOS RICARDO ISMAEL)
1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 3.0 VECES EL VALOR REFERENCIAL por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda	CUMPLE	NO CUMPLE. Sello ilegible (folio 29, 33, 38, sello y firma ilegible (folio 43, 58) sello ilegible (folio 65) sello y firma ilegible (67, 80, 81) documento ilegible (folio 83) firma ilegible (92) sello y firma ilegible (folio 93, 97) sello ilegible (folio 101) sello y firma ilegible (folio 105) sello ilegible (folio 106, 111, 116, 120, 121, 122) sello y firma ilegible (folio 126) documento ilegible (folio 130) No cumplen con la experiencia.	CUMPLE	CUMPLE
2	Evaluación: Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente: Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente: 1. Los procedimientos de trabajo. Estructura de Procedimientos de Trabajo 2. Los mecanismos de aseguramiento de calidad. Formato de Protocolos de liberación de frentes Formato de Control de registros de calidad (certificados, cartas de garantía, reportes de pruebas y ensayos) Formato de Inspección de suministros Formato de Calibración de equipos de Medición y Ensayo Control de los Productos No Conformes/observaciones Procedimiento documentado de acciones correctivas/preventivas Formato de Protocolos de recepción 3. Plan para la prestación del servicio: Asignación de personal y recursos. Organigrama Esquema Matriz de responsabilidades y funciones Formato de asistencia 4. Plan de trabajo para el control de la Obra: Actividades previas durante y al final de la obra (Recepción y Liquidación). Formato Check list de control documentario de contrato Formatos de control de vencimiento de garantías Formato Check list de actividades programadas/realizadas Formato de Control de cambios requeridos y aprobados Formatos de control económico financiero Formato puesto en marcha / operatividad de equipos 5. Control de la Obra: Calidad, Plazos, Costos y Control ambiental y de seguridad. Herramientas de Calidad Herramientas de planificación Formatos de control de avance 6. Plan de Riesgos: Plan de gestión de riesgos, identificación de riesgos, Análisis cuantitativo de riesgos, Análisis cualitativo de riesgos, Plan de respuesta a los riesgos, Control de los riesgos.	CUMPLE	NO CUMPLE El postor no considera las 06 fases del servicio de consultoría descritas en el numeral 7.0 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL SUPERVISOR. Que en virtud a lo señalado por el responsable (o responsables) del área con conocimiento técnico en el objeto de la contratación	NO CUMPLE El postor no considera las 06 fases del servicio de consultoría descritas en el numeral 7.0 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL SUPERVISOR. Que en virtud a lo señalado por el responsable (o responsables) del área con conocimiento técnico en el objeto de la contratación.	NO CUMPLE 1.0 El postor no considera las 06 fases del servicio de consultoría descritas en el numeral 7.0 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL SUPERVISOR. 2.0 En el numeral 2.18, el postor sostiene que se debe verificar la atención de las observaciones formuladas por la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO, cuando la ENTIDAD CONTRATANTE es la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 3.0 En el esquema de utilización de personal y recursos, el postor no desarrolla la programación de utilización del personal no clave: Ing. de calidad. Asimismo, el postor no considera las 06 fases del servicio de consultoría descritas en el numeral 7.0 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL SUPERVISOR para la utilización de personal y recursos. 4.0 El postor no desarrolla el esquema matriz de responsabilidades y funciones ni para el personal profesional clave ni el personal profesional no clave, no quedando claro qué roles se les ha asignado a cada uno. 5.0 El postor no desarrolla las actividades previas ni las actividades durante la ejecución de la obra para el control de la obra. 6.0
PUNTAJE TOTAL		100.00	0.00	95.00	95.00

Una vez realizada la evaluación técnica se procede a realizar la evaluación económica solo de aquellas ofertas que superaron el mínimo solicitado de 80.00 puntos, teniendo el siguiente resultado:

COMITÉ DE SELECCIÓN

Postor	Oferta Económica (Oi)	Precio de la oferta mas baja (Om)	Puntaje máximo del precio (PMP)
CONSORCIO AUROS (Integrado por: MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC y CASMA CARHUAYO JIMMY JESUS)	S/ 256,897.24	S/ 233,542.95	90.91
CONSORCIO JH (Integrado por: EVANAN TACAS HELMER y JULCA CHACON JOHN FRANCIS)	S/ 233,542.95	S/ 233,542.95	100.00
CONSORCIO SUPERVISION ARIES (Integrado por: ORMEÑO CALDERON JAVIER ANTONIO y CORNEJO LAOS RICARDO ISMAEL)	S/ 233,542.95	S/ 233,542.95	100.00

Por último, a fin de establecer el orden de prelación se procede a consignar el puntaje en virtud a los coeficientes asignados. El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTPi = c1 PTi + c2 Pei$$

Donde:

- PTPi = Puntaje total del postor i
- PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor i
- Pei = Puntaje por evaluación económica del postor i
- c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.
- c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

- c1 = 0.80
- c2 = 0.20

Donde: c1 + c2 = 1.00

Postor	Puntaje por evaluación técnica del postor	Puntaje incluyendo el coeficiente de ponderación para la evaluación técnica	Puntaje por evaluación económica del postor	Puntaje incluyendo el coeficiente de ponderación para la evaluación económica	Puntaje Total	Orden de prelación
CONSORCIO AUROS (Integrado por: MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC y CASMA CARHUAYO JIMMY JESUS)	100.00	80.00	90.91	18.18	98.18	1°
CONSORCIO JH (Integrado por: EVANAN TACAS HELMER y JULCA CHACON JOHN FRANCIS)	95.00	76.00	100.00	20.00	96.00	2°
CONSORCIO SUPERVISION ARIES (Integrado por: ORMEÑO CALDERON JAVIER ANTONIO y CORNEJO LAOS RICARDO ISMAEL)	95.00	76.00	100.00	20.00	96.00	2°

Este colegiado de conformidad con lo establecido en el artículo 75 RLCE, procede a calificar y evaluar las ofertas de los postores, con la finalidad de verificar que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas, considerando descalificada la oferta que no cumpla con los indicados requisitos, en tal sentido, este Colegiado identifica lo siguiente:

Postor: CONSORCIO AUROS

CAPACIDAD LEGAL	
HABILITACIÓN Requisitos: El consultor de obra debe contar con inscripción vigente en el RNP en la(s) especialidad(es) de CONSULTORIAS EN OBRAS URBANAS, EDIFICACIONES Y AFINES-CATEGORIA "B" o superior.	CUMPLE

COMITÉ DE SELECCIÓN

CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL (CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE)																											
<p>Requisitos: Supervisor de Obra: Ingeniero Civil, Titulado.</p> <p>Especialista en Medio Ambiente: Ingeniero Civil o Ingeniero Ambiental o Ingeniero de gestión Ambiental o Ingeniero Ambiental y de recursos Ambientales o Ingeniero de Recursos Naturales y Energía Renovable o Ingeniero de Recursos Renovables o Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales, Titulado</p>		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato																									
EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL PROPUESTO																											
<p><u>Requisitos</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CANT</th> <th>CARGO</th> <th>EXPERIENCIA – ESPECIALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">01</td> <td align="center">Supervisor de Obra</td> <td>36 meses de experiencia como: Supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente y/o la combinación de estos en: inspección y/o supervisión de servicios de consultoría de supervisión de obra y/o ejecución de obra, en la ejecución de Obras Similares. (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura).</td> </tr> <tr> <td align="center">01</td> <td align="center">Especialista Ambiental</td> <td>18 meses de experiencia como: Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente ambiental y/o ambientalista en: Mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente, en la ejecución de obras en general (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura)</td> </tr> <tr> <td align="center">01</td> <td align="center">Especialista en Seguridad y Salud</td> <td>24 meses de experiencia como: Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales, en la ejecución de obras en general (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura).</td> </tr> </tbody> </table>		CANT	CARGO	EXPERIENCIA – ESPECIALIDAD	01	Supervisor de Obra	36 meses de experiencia como: Supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente y/o la combinación de estos en: inspección y/o supervisión de servicios de consultoría de supervisión de obra y/o ejecución de obra, en la ejecución de Obras Similares. (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura).	01	Especialista Ambiental	18 meses de experiencia como: Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente ambiental y/o ambientalista en: Mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente, en la ejecución de obras en general (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura)	01	Especialista en Seguridad y Salud	24 meses de experiencia como: Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales, en la ejecución de obras en general (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura).	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.													
CANT	CARGO	EXPERIENCIA – ESPECIALIDAD																									
01	Supervisor de Obra	36 meses de experiencia como: Supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente y/o la combinación de estos en: inspección y/o supervisión de servicios de consultoría de supervisión de obra y/o ejecución de obra, en la ejecución de Obras Similares. (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura).																									
01	Especialista Ambiental	18 meses de experiencia como: Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente ambiental y/o ambientalista en: Mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente, en la ejecución de obras en general (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura)																									
01	Especialista en Seguridad y Salud	24 meses de experiencia como: Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales, en la ejecución de obras en general (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura).																									
CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL (CALIFICACIONES DEL PERSONAL NO CLAVE)																											
<p>FORMACION ACADEMICA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>CARGO</th> <th>PROFESION</th> <th>GRADO O TITULO</th> <th>ACREDITACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">ING. CALIDAD</td> <td align="center">INGENIERO CIVIL</td> <td align="center">TITULADO PROFESIONAL Y COLEGIADO</td> <td>Documentos para la acreditación de formación académica: dicho requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato (ver Nota 1)</td> </tr> <tr> <th colspan="5">B.3.2 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL NO CLAVE</th> </tr> <tr> <th>B.3.2</th> <th>CARGO DEL PLANTEL CLAVE</th> <th>TIEMPO DE EXPERIENCIA</th> <th>GRADO O TITULO</th> <th>Acreditación</th> </tr> <tr> <td align="center">Nº</td> <td align="center">ING. DE CALIDAD</td> <td align="center">12 MESES (COMPUTADOS DESDE LA FECHA DE LA COLEGIATURA)</td> <td align="center">Ingeniero Residente, Ingeniero Supervisor y/o Ingeniero Inspector</td> <td align="center">Obras en General</td> </tr> </tbody> </table>		Nº	CARGO	PROFESION	GRADO O TITULO	ACREDITACION	1	ING. CALIDAD	INGENIERO CIVIL	TITULADO PROFESIONAL Y COLEGIADO	Documentos para la acreditación de formación académica: dicho requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato (ver Nota 1)	B.3.2 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL NO CLAVE					B.3.2	CARGO DEL PLANTEL CLAVE	TIEMPO DE EXPERIENCIA	GRADO O TITULO	Acreditación	Nº	ING. DE CALIDAD	12 MESES (COMPUTADOS DESDE LA FECHA DE LA COLEGIATURA)	Ingeniero Residente, Ingeniero Supervisor y/o Ingeniero Inspector	Obras en General	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
Nº	CARGO	PROFESION	GRADO O TITULO	ACREDITACION																							
1	ING. CALIDAD	INGENIERO CIVIL	TITULADO PROFESIONAL Y COLEGIADO	Documentos para la acreditación de formación académica: dicho requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato (ver Nota 1)																							
B.3.2 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL NO CLAVE																											
B.3.2	CARGO DEL PLANTEL CLAVE	TIEMPO DE EXPERIENCIA	GRADO O TITULO	Acreditación																							
Nº	ING. DE CALIDAD	12 MESES (COMPUTADOS DESDE LA FECHA DE LA COLEGIATURA)	Ingeniero Residente, Ingeniero Supervisor y/o Ingeniero Inspector	Obras en General																							

COMITÉ DE SELECCIÓN

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 519,177.52, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes</p> <p>Nota 6: Experiencia en servicios de consultoría de obra para la supervisión y/o ejecución de obras similares: Se considerará como obra similar a: Vías urbanas de circulación peatonal y vehicular: Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación de vías urbanas de circulación peatonal y/o vehicular con pavimentos (rígidos y/o flexibles) y/o aceras o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado) en las siguientes intervenciones: Avenidas y/o calles y/o anillos viales y/o pasajes y/o carreteras y/o pistas y/o veredas y/o vías internas y/o jirones y/o vías locales y/o vías colectoras y/o vías arteriales y/o vías expresas y/o intercambio vial y/o pasos a desnivel y/o infraestructura vial y/o peatonal y/o habilitaciones urbanas y/o plazuelas y/o plazas y/o alamedas y/o espacios públicos urbanos y/o servicios de transitabilidad y/o urbanización y/o parques y/o infraestructura recreativa y/o esparcimiento y/o accesibilidad urbana y/o malecones urbanos.</p>	CUMPLE
ESTADO	CALIFICADO

Postor: CONSORCIO JH

CAPACIDAD LEGAL													
<p>HABILITACIÓN</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>El consultor de obra debe contar con inscripción vigente en el RNP en la(s) especialidad(es) de CONSULTORIAS EN OBRAS URBANAS, EDIFICACIONES Y AFINES-CATEGORIA "B" o superior.</p>	CUMPLE												
CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL (CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE)													
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>Supervisor de Obra: Ingeniero Civil, Titulado.</p> <p>Especialista en Medio Ambiente: Ingeniero Civil o Ingeniero Ambiental o Ingeniero de gestión Ambiental o Ingeniero Ambiental y de recursos Ambientales o Ingeniero de Recursos Naturales y Energía Renovable o Ingeniero de Recursos Renovables o Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales, Titulado</p>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato												
EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL PROPUESTO													
<p><u>Requisitos</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CANT</th> <th>CARGO</th> <th>EXPERIENCIA – ESPECIALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">01</td> <td align="center">Supervisor de Obra</td> <td>36 meses de experiencia como: Supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente y/o la combinación de estos en: inspección y/o supervisión de servicios de consultoría de supervisión de obra y/o ejecución de obra, en la ejecución de Obras Similares. (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura).</td> </tr> <tr> <td align="center">01</td> <td align="center">Especialista Ambiental</td> <td>18 meses de experiencia como: Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente ambiental y/o ambientalista en: Mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente, en la ejecución de obras en general (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura)</td> </tr> <tr> <td align="center">01</td> <td align="center">Especialista en Seguridad y Salud</td> <td>24 meses de experiencia como: Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales, en la ejecución de obras en general (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura).</td> </tr> </tbody> </table>	CANT	CARGO	EXPERIENCIA – ESPECIALIDAD	01	Supervisor de Obra	36 meses de experiencia como: Supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente y/o la combinación de estos en: inspección y/o supervisión de servicios de consultoría de supervisión de obra y/o ejecución de obra, en la ejecución de Obras Similares. (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura).	01	Especialista Ambiental	18 meses de experiencia como: Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente ambiental y/o ambientalista en: Mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente, en la ejecución de obras en general (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura)	01	Especialista en Seguridad y Salud	24 meses de experiencia como: Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales, en la ejecución de obras en general (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura).	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
CANT	CARGO	EXPERIENCIA – ESPECIALIDAD											
01	Supervisor de Obra	36 meses de experiencia como: Supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente y/o la combinación de estos en: inspección y/o supervisión de servicios de consultoría de supervisión de obra y/o ejecución de obra, en la ejecución de Obras Similares. (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura).											
01	Especialista Ambiental	18 meses de experiencia como: Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente ambiental y/o ambientalista en: Mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente, en la ejecución de obras en general (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura)											
01	Especialista en Seguridad y Salud	24 meses de experiencia como: Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales, en la ejecución de obras en general (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura).											

COMITÉ DE SELECCIÓN

CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL (CALIFICACIONES DEL PERSONAL NO CLAVE)				
FORMACION ACADEMICA				
N°	CARGO	PROFESION	GRADO O TITULO	ACREDITACION
1	ING. CALIDAD	INGENIERO CIVIL	TITULADO PROFESIONAL Y COLEGIADO	Documentos para la acreditación de formación académica: dicho requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato (ver Nota 1)
B.3.2 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL NO CLAVE				
B.3.2	CARGO DEL PLANTEL CLAVE	TIEMPO DE EXPERIENCIA	GRADO O TITULO	Acreditación
N°	ING. DE CALIDAD	12 MESES (COMPUTADOS DESDE LA FECHA DE LA COLEGIATURA)	Ingeniero Residente, Ingeniero Supervisor y/o Ingeniero Inspector	Obras en General
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 519,177.52, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes</p> <p>Nota 6: Experiencia en servicios de consultoría de obra para la supervisión y/o ejecución de obras similares: Se considerará como obra similar a: Vías urbanas de circulación peatonal y vehicular: Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación de vías urbanas de circulación peatonal y/o vehicular con pavimentos (rígidos y/o flexibles) y/o aceras o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado) en las siguientes intervenciones: Avenidas y/o calles y/o anillos viales y/o pasajes y/o carreteras y/o pistas y/o veredas y/o vías internas y/o jirones y/o vías locales y/o vías colectoras y/o vías arteriales y/o vías expresas y/o intercambio vial y/o pasos a desnivel y/o infraestructura vial y/o peatonal y/o habilitaciones urbanas y/o plazuelas y/o plazas y/o alamedas y/o espacios públicos urbanos y/o servicios de transitabilidad y/o urbanización y/o parques y/o infraestructura recreativa y/o esparcimiento y/o accesibilidad urbana y/o malecones urbanos.</p>				
ESTADO				
CALIFICADO				

De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.

CUMPLE

Postor: CONSORCIO SUPERVISION ARIES

CAPACIDAD LEGAL	
<p><u>HABILITACIÓN</u></p> <p>Requisitos:</p> <p>El consultor de obra debe contar con inscripción vigente en el RNP en la(s) especialidad(es) de CONSULTORIAS EN OBRAS URBANAS, EDIFICACIONES Y AFINES-CATEGORIA "B" o superior.</p>	<p>CUMPLE</p>

COMITÉ DE SELECCIÓN

CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL (CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE)																						
<p>Requisitos: Supervisor de Obra: Ingeniero Civil, Titulado.</p> <p>Especialista en Medio Ambiente: Ingeniero Civil o Ingeniero Ambiental o Ingeniero de gestión Ambiental o Ingeniero Ambiental y de recursos Ambientales o Ingeniero de Recursos Naturales y Energía Renovable o Ingeniero de Recursos Renovables o Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales, Titulado</p>		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato																				
EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL PROPUESTO																						
<p><u>Requisitos</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CANT</th> <th>CARGO</th> <th>EXPERIENCIA – ESPECIALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">01</td> <td align="center">Supervisor de Obra</td> <td>36 meses de experiencia como: Supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente y/o la combinación de estos en: inspección y/o supervisión de servicios de consultoría de supervisión de obra y/o ejecución de obra, en la ejecución de Obras Similares. (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura).</td> </tr> <tr> <td align="center">01</td> <td align="center">Especialista Ambiental</td> <td>18 meses de experiencia como: Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente ambiental y/o ambientalista en: Mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente, en la ejecución de obras en general (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura)</td> </tr> <tr> <td align="center">01</td> <td align="center">Especialista en Seguridad y Salud</td> <td>24 meses de experiencia como: Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales, en la ejecución de obras en general (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura).</td> </tr> </tbody> </table>		CANT	CARGO	EXPERIENCIA – ESPECIALIDAD	01	Supervisor de Obra	36 meses de experiencia como: Supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente y/o la combinación de estos en: inspección y/o supervisión de servicios de consultoría de supervisión de obra y/o ejecución de obra, en la ejecución de Obras Similares. (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura).	01	Especialista Ambiental	18 meses de experiencia como: Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente ambiental y/o ambientalista en: Mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente, en la ejecución de obras en general (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura)	01	Especialista en Seguridad y Salud	24 meses de experiencia como: Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales, en la ejecución de obras en general (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura).	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.								
CANT	CARGO	EXPERIENCIA – ESPECIALIDAD																				
01	Supervisor de Obra	36 meses de experiencia como: Supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente y/o la combinación de estos en: inspección y/o supervisión de servicios de consultoría de supervisión de obra y/o ejecución de obra, en la ejecución de Obras Similares. (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura).																				
01	Especialista Ambiental	18 meses de experiencia como: Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente ambiental y/o ambientalista en: Mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente, en la ejecución de obras en general (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura)																				
01	Especialista en Seguridad y Salud	24 meses de experiencia como: Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales, en la ejecución de obras en general (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura).																				
CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL (CALIFICACIONES DEL PERSONAL NO CLAVE)																						
FORMACION ACADEMICA																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>CARGO</th> <th>PROFESION</th> <th>GRADO O TITULO</th> <th>ACREDITACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">ING. CALIDAD</td> <td align="center">INGENIERO CIVIL</td> <td align="center">TITULADO PROFESIONAL Y COLEGIADO</td> <td>Documentos para la acreditación de formación académica: dicho requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato (ver Nota 1)</td> </tr> </tbody> </table> <p>B.3.2 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL NO CLAVE</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>B.3.2</th> <th>CARGO DEL PLANTEL CLAVE</th> <th>TIEMPO DE EXPERIENCIA</th> <th>GRADO O TITULO</th> <th>Acreditación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">Nº</td> <td align="center">ING. DE CALIDAD</td> <td align="center">12 MESES (COMPUTADOS DESDE LA FECHA DE LA COLEGIATURA)</td> <td align="center">Ingeniero Residente, Ingeniero Supervisor y/o Ingeniero Inspector</td> <td align="center">Obras en General</td> </tr> </tbody> </table>		Nº	CARGO	PROFESION	GRADO O TITULO	ACREDITACION	1	ING. CALIDAD	INGENIERO CIVIL	TITULADO PROFESIONAL Y COLEGIADO	Documentos para la acreditación de formación académica: dicho requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato (ver Nota 1)	B.3.2	CARGO DEL PLANTEL CLAVE	TIEMPO DE EXPERIENCIA	GRADO O TITULO	Acreditación	Nº	ING. DE CALIDAD	12 MESES (COMPUTADOS DESDE LA FECHA DE LA COLEGIATURA)	Ingeniero Residente, Ingeniero Supervisor y/o Ingeniero Inspector	Obras en General	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
Nº	CARGO	PROFESION	GRADO O TITULO	ACREDITACION																		
1	ING. CALIDAD	INGENIERO CIVIL	TITULADO PROFESIONAL Y COLEGIADO	Documentos para la acreditación de formación académica: dicho requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato (ver Nota 1)																		
B.3.2	CARGO DEL PLANTEL CLAVE	TIEMPO DE EXPERIENCIA	GRADO O TITULO	Acreditación																		
Nº	ING. DE CALIDAD	12 MESES (COMPUTADOS DESDE LA FECHA DE LA COLEGIATURA)	Ingeniero Residente, Ingeniero Supervisor y/o Ingeniero Inspector	Obras en General																		

COMITÉ DE SELECCIÓN

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 519,177.52, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes</p> <p>Nota 6: Experiencia en servicios de consultoría de obra para la supervisión y/o ejecución de obras similares: Se considerará como obra similar a: Vías urbanas de circulación peatonal y vehicular: Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación de vías urbanas de circulación peatonal y/o vehicular con pavimentos (rígidos y/o flexibles) y/o aceras o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado) en las siguientes intervenciones: Avenidas y/o calles y/o anillos viales y/o pasajes y/o carreteras y/o pistas y/o veredas y/o vías internas y/o jirones y/o vías locales y/o vías colectoras y/o vías arteriales y/o vías expresas y/o intercambio vial y/o pasos a desnivel y/o infraestructura vial y/o peatonal y/o habilitaciones urbanas y/o plazuelas y/o plazas y/o alamedas y/o espacios públicos urbanos y/o servicios de transitabilidad y/o urbanización y/o parques y/o infraestructura recreativa y/o esparcimiento y/o accesibilidad urbana y/o malecones urbanos.</p>	CUMPLE
ESTADO	CALIFICADO

ACUERDO ADOPTADO:

- De correspondencia con el numeral 1.8., del Capítulo I, de la Sección General de las Bases Integradas, el cual indica en su tercer párrafo:
"En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empataadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento.
El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE."
- Se determina el empate en el segundo lugar de los siguientes postores:
 - CONSORCIO JH (Integrado por: EVANAN TACAS HELMER y JULCA CHACON JOHN FRANCIS).
 - CONSORCIO SUPERVISION ARIES (Integrado por: ORMEÑO CALDERON JAVIER ANTONIO y CORNEJO LAOS RICARDO ISMAEL).
- El Comité de Selección, acuerda por unanimidad, luego de realizar la evaluación y calificación de las ofertas presentadas, otorgar la Buena Pro del procedimiento de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2023-CS/MDSJL, de acuerdo al siguiente detalle.

N°	DESCRIPCIÓN	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
1	SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES 2 Y LOS BALCONES DEL A.H CANGALLO 2DA ETAPA Y LA A.F 28 DE JULIO COMUNA 16 DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CONSORCIO AUROS (Integrado por: (MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC y CASMA CARHUAYO JIMMY JESUS)	S/ 256,897.24

Siendo las 16:00 horas del mismo día, se procedió a dar lectura de la presente acta, declarando su aprobación por unanimidad y en señal de conformidad la suscriben los miembros del comité de selección.

LAS FIRMAS SE ENCUENTRAN EN EL EXPEDIENTE ORIGINAL

Sr. Luis Eduardo Cáceres Domínguez Presidente titular	Sra. Juana María del Pilar Delgado Agurto Primer miembro titular	Sra. Gloria Stefany Villanueva Mariano Suplente del Segundo miembro titular
--	--	---